

**SE APLICARÁ HASTA 2030****Aprueban proyecto contra nepotismo**

● La Comisión de Puntos Constitucionales y la Comisión de Reforma Política Electoral, aprobó por mayoría de votos, el dictamen contra el nepotismo y la no reelección, sin mover una sola coma.

El dictamen aprobado señala que la prohibición del nepotismo entraría en vigor hasta el 2030, y no en 2027 como originalmente propuso la presidenta Claudia Sheinbaum.

El cambio fue realizado desde el senado por los coordinadores de Morena y el Partido Verde, Adán Augusto López y Manuel Velasco a través de una reserva.

Ante ello, los senadores de oposición señalaron una "traición" a la titular del Ejecutivo. Sin embargo ambos bloques se acusaron del nepotismo que impera por las familias que se perpetúan en el poder.

/ YALINA RUIZ